

## Convenios Suscritos por la Diputación de Sevilla

Julio Año: 2019

Nº de Registro	Importe Conv.	F. Firma Convenio	Vigencia	Area	ENTIDAD FIRMANTE y Objeto
91	0,00 €	03/07/2019	02/07/2023	RÉGIMEN INTERIOR 2015-2019	AYTO.: BORMUJOS - para regular la integración en la RED TARSIS de la Diputación de Sevilla, de los AYUNTAMIENTOS de los municipios de la provincia de MENOS de 20.000 habitantes y de las entidades locales autónomas y de los MUNICIPIOS de MAS de 20.000 habitantes y otras entidades locales. . La Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento otorgan subvenciones en especie.
92	0,00 €	04/07/2019	03/07/2023	RÉGIMEN INTERIOR 2015-2019	AYTO.: PILAS - para regular la integración en la RED TARSIS de la Diputación de Sevilla, de los AYUNTAMIENTOS de los municipios de la provincia de MENOS de 20.000 habitantes y de las entidades locales autónomas y de los MUNICIPIOS de MAS de 20.000 habitantes y otras entidades locales. . La Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento otorgan subvenciones en especie.
93	0,00 €	03/07/2019	02/07/2023	RÉGIMEN INTERIOR 2015-2019	AYTO.: TOCINA - para regular la integración en la RED TARSIS de la Diputación de Sevilla, de los AYUNTAMIENTOS de los municipios de la provincia de MENOS de 20.000 habitantes y de las entidades locales autónomas y de los MUNICIPIOS de MAS de 20.000 habitantes y otras entidades locales. . La Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento otorgan subvenciones en especie.
94	0,00 €	05/07/2019	04/07/2023	RÉGIMEN INTERIOR 2015-2019	AYTO.: ESTEPA - para regular la integración en la RED TARSIS de la Diputación de Sevilla, de los AYUNTAMIENTOS de los municipios de la provincia de MENOS de 20.000 habitantes y de las entidades locales autónomas y de los MUNICIPIOS de MAS de 20.000 habitantes y otras entidades locales. . La Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento otorgan subvenciones en especie.
97	0,00 €	26/07/2019	31/12/2019	SERVICIOS PÚBLICOS SUPRAMUNICIPALES 2015-2019	AYTO.: LA RINCONADA - En materia de Prevención y Extinción de Incendios en desarrollo del programa Operativo 2019 del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla. El Ayuntamiento colaborará en los términos que establezcan por la Dirección Operativa del Sistema de Bomberos de la provincia de Sevilla. Cada AYTO.: aportará 240.000 euros. La Diputación de Sevilla aportará subvenciones en especie.

